

Proyecto de Real Decreto XXX/2022, de XXX, por el que se amplía la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal para adecuarla a las necesidades existentes.

PREÁMBULO

La Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en su artículo dieciocho apartado cinco establece que el número de Fiscalías, las Secciones territoriales en su caso, y sus respectivas plantillas se fijarán por Real Decreto, a propuesta del Ministro de Justicia, previo informe del Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal.

Desde la última modificación de la plantilla orgánica de la carrera fiscal operada en virtud del Real Decreto 306/2022, de 3 de mayo, por el que se amplía la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal para adecuarla a las necesidades existentes, el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal ha sufrido una doble reforma con el objeto de favorecer la necesaria especialización de los fiscales, a través de la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación, y de la Ley 20/2022, de 20 de octubre, de memoria democrática, que crean, respectivamente, un Fiscal contra los delitos de odio y discriminación, con categoría de Fiscal de Sala, y un Fiscal en materia de derechos humanos y memoria democrática, con la categoría de Fiscal de Sala.

Por lo anterior, procede incorporar a la plantilla orgánica de la carrera fiscal una plaza de Fiscal de Sala contra los delitos de odio y discriminación, y otra plaza de Fiscal de Sala en materia de derechos humanos y memoria democrática.

Para fomentar el adecuado funcionamiento de las dos nuevas Fiscalías de Sala, se crean en cada una de ellas dos plazas de Fiscal de la categoría segunda.

Asimismo, procede adaptar la composición de la plantilla orgánica de la carrera fiscal, tras la promulgación del Real Decreto 954/2022, de 15 de noviembre, de creación de setenta unidades judiciales correspondientes a la programación de 2022 y adecuación de la planta judicial, para dotar a las fiscalías de aquellos territorios en los que se ha ampliado la planta judicial de los efectivos necesarios para atender a estas nuevas unidades judiciales.

Además, durante los últimos años, se ha producido un importante desequilibrio entre los miembros de la carrera fiscal y el número de plazas que la componen, lo que ha provocado que los abogados fiscales de las últimas promociones hayan tenido que incorporarse a la plantilla en situación administrativa de expectativa de destino, de conformidad con lo previsto en

el artículo 28 del Reglamento del Ministerio Fiscal, aprobado por Real Decreto 305/2022, de 3 de mayo. Actualmente, se ha producido la incorporación a la carrera fiscal de 127 nuevos abogados fiscales pertenecientes a la 60ª promoción, de los cuales solo once han podido hacerlo con plazas en propiedad, por lo que procede la ampliación de plazas en la carrera fiscal con el objetivo de reducir este déficit estructural.

En atención a ello, la adecuación de la plantilla orgánica de la carrera fiscal se realiza mediante la creación de dos plazas de primera categoría y 68 plazas de segunda categoría para tender a la equiparación de categorías con la carrera judicial.

Por tanto, la ampliación de la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal contemplada en este real decreto redundará en una mejor y eficaz prestación del servicio público a los ciudadanos, garantizando una justicia de calidad y dotando a la carrera fiscal de mayores recursos para el desempeño de las funciones que le son propias.

Por lo anterior y de conformidad con lo previsto en el artículo dieciocho apartado cinco de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, se procede a fijar la nueva composición de la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal, adecuándola a las necesidades de la Fiscalía mediante la creación de setenta plazas, dos de ellas de la categoría primera, correspondientes a los Fiscales de Sala contra los delitos de odio y discriminación, y en materia de derechos humanos y memoria democrática, y el resto de las plazas de la categoría segunda, con el objetivo de tender hacia la equiparación entre las categorías de las carreras judicial y fiscal.

En particular, se amplía la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal en aquellos territorios en los que se han creado nuevas unidades judiciales tras la promulgación del Real Decreto 954/2022, de 15 de noviembre, así como en aquellas que han precisado de refuerzos durante los últimos años, poniendo de relieve una infradotación de sus plantillas en los territorios que llevan más tiempo sin sufrir modificaciones.

La distribución de las setenta plazas creadas se recoge en el articulado de este real decreto, con lo que la plantilla del Ministerio Fiscal contará con un total de 2683 efectivos, quedando derogado el Real Decreto 306/2022, de 3 de mayo.

Este real decreto ha sido informado por el Consejo Fiscal, las asociaciones profesionales de Fiscales y la Oficina Presupuestaria del Departamento.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día XXX de 2022,

DISPONGO:

Artículo 1. *Creación de setenta plazas.*

1. Se crean setenta plazas que se distribuirán en la siguiente forma:

a) En la Fiscalía General del Estado: una plaza de Fiscal de Sala contra los delitos de odio y discriminación y una plaza de Fiscal de Sala en materia de derechos humanos y memoria democrática; dos plazas de segunda categoría de Fiscal adscrito al Fiscal de Sala contra los delitos de odio y discriminación y dos plazas de segunda categoría de Fiscal adscrito al Fiscal de Sala en materia de derechos humanos y memoria democrática.

b) En la Fiscalía Especial Antidroga: una plaza de segunda categoría.

c) En la Comunidad Autónoma de Andalucía: tres plazas de segunda categoría para la Fiscalía Provincial de Almería; una plaza de segunda categoría para la Fiscalía Provincial de Cádiz; una plaza de segunda categoría para la Fiscalía de Área de Algeciras; una plaza de segunda categoría para la Fiscalía de Área de Jerez de la Frontera; una plaza de segunda categoría para la Sección Territorial de Torremolinos y una plaza de segunda categoría para la Sección Territorial de Vélez-Málaga; una plaza de segunda categoría para la Fiscalía Provincial de Córdoba; una plaza de segunda categoría en la Fiscalía Provincial de Jaén, y dos plazas de segunda categoría para la Fiscalía Provincial de Sevilla.

d) En la Comunidad Autónoma de Aragón: una plaza de segunda categoría para la Fiscalía Provincial de Zaragoza y una plaza de segunda categoría para la Fiscalía Provincial de Huesca.

e) En la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias: una plaza de segunda categoría para la Sección Territorial de Avilés.

f) En la Comunidad Autónoma de las Illes Balears: tres plazas de segunda categoría para la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

g) En la Comunidad Autónoma de Canarias: dos plazas de segunda categoría para la Fiscalía Provincial de Santa Cruz de Tenerife; una plaza de segunda categoría para la Fiscalía de Área de Arrecife de Lanzarote-Puerto del Rosario, y una plaza de segunda categoría para la Sección Territorial de San Bartolomé de Tirajana.

h) En la Comunidad Autónoma de Cantabria: una plaza de segunda categoría para la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Cantabria y una plaza de segunda categoría para la Sección Territorial de Laredo.

i) En la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha: una plaza de segunda categoría para la Fiscalía Provincial de Toledo y una plaza de segunda categoría para la Sección Territorial de Talavera de la Reina.

j) En la Comunidad Autónoma de Castilla-León: una plaza de segunda categoría para la Fiscalía Provincial de Burgos y dos plazas de segunda categoría para la Fiscalía Provincial de Valladolid.

k) En la Comunidad Autónoma de Cataluña: tres plazas de segunda categoría para la Fiscalía Provincial de Barcelona; una plaza de segunda categoría para la Sección Territorial de L'Hospitalet de Llobregat; una plaza de segunda categoría para la Sección Territorial de Badalona; una plaza de segunda categoría para la Fiscalía de Área de Manresa-Igualada-Vic; una plaza de segunda categoría para la Fiscalía de Área de Sabadell; una plaza de segunda categoría para la Fiscalía de Área de Villanova i la Geltrú-Gavá; dos plazas de segunda categoría para la Fiscalía de Área de Mataró-Arenys de Mar y una plaza de segunda categoría para la Sección Territorial de Reus.

l) En la Comunidad Autónoma de Extremadura: una plaza de segunda categoría para la Fiscalía de Área de Mérida.

m) En la Comunidad Autónoma de Galicia: una plaza de segunda categoría para la Fiscalía Provincial de A Coruña y una plaza de segunda categoría para la Fiscalía Provincial de Ourense.

n) En la Comunidad de Madrid: cuatro plazas de segunda categoría para la Fiscalía Provincial de Madrid; una plaza de segunda categoría para la Sección Territorial de Alcobendas; una plaza de segunda categoría para la Fiscalía de Área de Collado-Villalba y una plaza de segunda categoría para la Fiscalía de Área de Móstoles.

ñ) En la Región de Murcia: dos plazas de segunda categoría para la Fiscalía de la Región Autónoma de Murcia, y una plaza de segunda categoría para la Sección Territorial de Lorca.

o) En la Comunidad Foral Navarra: una plaza de segunda categoría para la Fiscalía de la Comunidad Foral Navarra.

p) En la Comunitat Valenciana: dos plazas de segunda categoría para la Fiscalía Provincial de Valencia; una plaza de segunda categoría para la Fiscalía de Área de Alzira; dos plazas de segunda categoría para la Fiscalía Provincial de Alicante; una plaza de segunda categoría para la Fiscalía de Área de Benidorm-Denia; dos plazas de segunda categoría para la Fiscalía de Área de Elche/Elx y una plaza de segunda categoría para la Sección Territorial de Vinaroz.

Artículo 2. Plantilla de la Carrera Fiscal.

1. El total de efectivos de la Carrera Fiscal queda constituido por 2683 Fiscales, distribuidos en las siguientes categorías:

a) Primera categoría: 28 Fiscales de Sala, de los que el Teniente Fiscal del Tribunal Supremo tiene la consideración de Presidente de Sala de dicho Tribunal.

b) Segunda categoría: 2010.

c) Tercera categoría: 645.

2. La plantilla del Ministerio Fiscal en la que se relacionan todos los puestos de trabajo que la integran, sus características, su forma de nombramiento y el número de coordinadores asignados a cada Fiscalía es la que figura en el anexo de este Real Decreto.

Disposición derogatoria única. *Derogación normativa.*

Queda derogado el Real Decreto 306/2022, de 3 de mayo, por el que se amplía la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal para adecuarla a las necesidades existentes.

Disposición final primera. *Título competencial.*

Este real decreto se dicta al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.1.5.ª de la Constitución, que atribuye al Estado la competencia exclusiva en materia de Administración de Justicia.

Disposición final segunda. *Habilitación para el desarrollo reglamentario.*

Se habilita a la persona titular del Ministerio de Justicia para dictar las normas necesarias para el desarrollo de este real decreto.

Disposición final tercera. *Entrada en vigor.*

El presente real decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid, el de de 202

FELIPE R.

La Ministra de Justicia,

MARÍA PILAR LLOP CUENCA

ANEXO

Plantilla del Ministerio Fiscal

Denominación de la plaza	Dotación	Categoría	Nombramiento	Sede	N.º de Decanos	N.º de Coordinadores
<i>Fiscalía General del Estado</i>						
Inspección Fiscal						
Fiscal Jefe Inspector	1	1	RD	Madrid		
Teniente Fiscal Inspector	1	2	RD	Madrid		
Inspector Fiscal	8	2	RD	Madrid		
Secretaría Técnica						
Fiscal Jefe	1	1	RD	Madrid		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Madrid		
Fiscal	9	2	RD	Madrid		
Unidad de Apoyo						
Fiscal Jefe	1	1	RD	Madrid		
Fiscal	3	2	RD	Madrid		
Fiscal de Sala contra la Violencia sobre la Mujer						
Fiscal de Sala	1	1	RD	Madrid		
Fiscal	2	2	RD	Madrid		
Fiscal de Sala contra los delitos relativos a la ordenación del territorio y la protección del patrimonio histórico, del medio ambiente e incendios forestales						
Fiscal de Sala	1	1	RD	Madrid		
Fiscal	3	2	RD	Madrid		
Fiscal de Sala de Menores						

Fiscal de Sala	1	1	RD	Madrid		
Fiscal	2	2	RD	Madrid		
Fiscal de Sala de Siniestralidad Laboral						
Fiscal de Sala	1	1	RD	Madrid		
Fiscal	2	2	RD	Madrid		
Fiscal de Sala de Seguridad Vial						
Fiscal de Sala	1	1	RD	Madrid		
Fiscal	2	2	RD	Madrid		
Fiscal de Sala de Extranjería						
Fiscal de Sala	1	1	RD	Madrid		
Fiscal	2	2	RD	Madrid		
Fiscal de Sala de Criminalidad Informática						
Fiscal de Sala	1	1	RD	Madrid		
Fiscal	2	2	RD	Madrid		
Fiscal de Sala de Cooperación Penal Internacional						
Fiscal de Sala	1	1	RD	Madrid		
Fiscal	2	2	RD	Madrid		
Fiscal de Sala para la Protección de Personas con Discapacidad y Mayores						
Fiscal de Sala	1	1	RD	Madrid		
Fiscal	2	2	RD	Madrid		
Fiscal de Sala contra los Delitos de Odio y Discriminación						
Fiscal de Sala	1	1	RD	Madrid		
Fiscal	2	2	RD	Madrid		
Fiscal de Sala en materia de Derechos Humanos y Memoria Democrática						
Fiscal de Sala	1	1	RD	Madrid		

Fiscal	2	2	RD	Madrid		
<i>Fiscalía del Tribunal Supremo</i>						
Teniente Fiscal	1	1	RD	Madrid		
Fiscal Sala	8	1	RD	Madrid		
Fiscal	40	2	RD	Madrid		
<i>Fiscalía ante el Tribunal Constitucional</i>						
Fiscal Jefe	1	1	RD	Madrid		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Madrid		
Fiscal	7	2	RD	Madrid		
<i>Fiscalía del Tribunal de Cuentas</i>						
Fiscal Jefe	1	1	RD	Madrid		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Madrid		
Fiscal	4	2	RD	Madrid		
<i>Fiscalía de la Audiencia Nacional</i>						
Fiscal Jefe	1	1	RD	Madrid		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Madrid		
Fiscal	16	2	RD	Madrid		
<i>Fiscalía Especial Antidroga</i>						
Fiscal Jefe	1	1	RD	Madrid		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Madrid		
Fiscal	13	2	RD	Madrid		
<i>Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada</i>						
Fiscal Jefe	1	1	RD	Madrid		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Madrid		
Fiscal	27	2	RD	Madrid		

<i>Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Andalucía</i>						
Fiscal Superior	1	2	RD	Granada		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Granada		
Fiscal	3	2	RD	Granada		
Sección Territorial de Málaga						
Fiscal	1	2	RD	Málaga		
Sección Territorial de Sevilla						
Fiscal	1	2	RD	Sevilla		
Fiscalía Provincial de Granada						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Granada		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Granada		
Fiscal	25	2	RD	Granada	2	12
Abogado Fiscal	7	3	OM	Granada		
Sección Territorial de Baza						
Fiscal	1	2	RD	Baza	1	1
Abogado Fiscal	2	3	OM	Baza		
Sección Territorial de Motril						
Fiscal	5	2	RD	Motril	1	2
Abogado Fiscal	3	3	OM	Motril		
Fiscalía Provincial de Almería						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Almería		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Almería		
Fiscal	23	2	RD	Almería	1	8
Abogado Fiscal	6	3	OM	Almería		

Sección Territorial de Huércal-Overa						
Fiscal	3	2	RD	Huércal-Overa	1	1
Abogado Fiscal	2	3	OM	Huércal-Overa		
Sección Territorial de El Ejido						
Fiscal	3	2	RD	El Ejido	1	1
Abogado Fiscal	3	3	OM	El Ejido		
Fiscalía Provincial de Cádiz						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Cádiz		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Cádiz		
Fiscal	27	2	RD	Cádiz	3	9
Abogado Fiscal	12	3	OM	Cádiz		
Fiscalía de Área de Algeciras						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Algeciras		
Fiscal	14	2	RD	Algeciras		5
Abogado Fiscal	6	3	OM	Algeciras		
Fiscalía de Área de Jerez de la Frontera						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Jerez de la Frontera		
Fiscal	15	2	RD	Jerez de la Frontera	1	4
Abogado Fiscal	7	3	OM	Jerez de la Frontera		
Fiscalía de Área de Ceuta						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Ceuta		
Fiscal	5	2	RD	Ceuta		2
Abogado Fiscal	2	3	OM	Ceuta		
Fiscalía Provincial de Córdoba						

Fiscal Jefe	1	2	RD	Córdoba		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Córdoba		
Fiscal	16	2	RD	Córdoba	1	5
Abogado Fiscal	12	3	OM	Córdoba		
Sección Territorial de Lucena						
Fiscal	2	2	RD	Lucena	1	1
Abogado Fiscal	2	3	OM	Lucena		
Fiscalía Provincial de Huelva						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Huelva		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Huelva		
Fiscal	18	2	RD	Huelva	1	6
Abogado Fiscal	9	3	OM	Huelva		
Fiscalía Provincial de Jaén						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Jaén		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Jaén		
Fiscal	13	2	RD	Jaén		4
Abogado Fiscal	7	3	OM	Jaén		
Sección Territorial de Linares						
Fiscal	3	2	RD	Linares	1	1
Abogado Fiscal	2	3	OM	Linares		
Sección Territorial de Úbeda						
Fiscal	3	2	RD	Úbeda	1	1
Abogado Fiscal	2	3	OM	Úbeda		
Fiscalía Provincial de Málaga						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Málaga		

Teniente Fiscal	1	2	RD	Málaga		
Fiscal	39	2	RD	Málaga	5	13
Abogado Fiscal	20	3	OM	Málaga		
Fiscalía de Área de Marbella						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Marbella		
Fiscal	12	2	RD	Marbella		4
Abogado Fiscal	5	3	OM	Marbella		
Fiscalía de Área de Melilla						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Melilla		
Fiscal	6	2	RD	Melilla		2
Abogado Fiscal	2	3	OM	Melilla		
Sección Territorial de Torremolinos						
Fiscal	6	2	RD	Torremolinos	1	3
Sección Territorial Vélez-Málaga						
Fiscal	5	2	RD	Vélez-Málaga	1	1
Sección Territorial de Fuengirola						
Fiscal	3	2	RD	Fuengirola	1	1
Abogado fiscal	2	3	OM	Fuengirola		
Fiscalía Provincial de Sevilla						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Sevilla		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Sevilla		
Fiscal	55	2	RD	Sevilla	5	19
Abogado Fiscal	12	3	OM	Sevilla		
Sección Territorial Lora del Río						
Fiscal	3	2	RD	Lora del Río	1	1

Abogado Fiscal	3	3	OM	Lora del Río		
Sección Territorial de Osuna						
Fiscal	3	2	RD	Osuna	1	1
Abogado Fiscal	2	3	OM	Osuna		
Fiscalía de Área de Dos Hermanas						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Dos Hermanas		
Fiscal	8	2	RD	Dos Hermanas		2
Abogado Fiscal	8	3	OM	Dos Hermanas		
<i>Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Aragón</i>						
Fiscal Superior	1	2	RD	Zaragoza		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Zaragoza		
Fiscal	1	2	RD	Zaragoza		
Fiscalía Provincial de Zaragoza						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Zaragoza		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Zaragoza		
Fiscal	30	2	RD	Zaragoza	1	15
Abogado Fiscal	5	3	OM	Zaragoza		
Sección Territorial de Calatayud						
Fiscal	2	2	RD	Calatayud	1	1
Abogado Fiscal	1	3	OM	Calatayud		
Fiscalía Provincial de Huesca						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Huesca		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Huesca		
Fiscal	7	2	RD	Huesca		2
Abogado Fiscal	4	3	OM	Huesca		

Fiscalía Provincial de Teruel						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Teruel		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Teruel		
Fiscal	1	2	RD	Teruel		
Abogado Fiscal	3	3	OM	Teruel		
Sección Territorial de Alcañiz						
Fiscal	1	2	RD	Alcañiz	1	1
Abogado Fiscal	2	3	OM	Alcañiz		
<i>Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Asturias</i>						
Fiscal Superior	1	2	RD	Oviedo		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Oviedo		
Fiscal	20	2	RD	Oviedo	1	10
Abogado Fiscal	6	3	OM	Oviedo		
Sección Territorial de Avilés						
Fiscal	4	2	RD	Avilés	1	2
Abogado Fiscal	3	3	OM	Avilés		
Fiscalía de Área de Gijón						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Gijón		
Fiscal	9	2	RD	Gijón		4
Abogado Fiscal	4	3	OM	Gijón		
Sección Territorial de Langreo						
Fiscal	1	2	RD	Langreo	1	1
Abogado Fiscal	2	3	OM	Langreo		
<i>Fiscalía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears</i>						

Fiscal Superior	1	2	RD	Palma de Mallorca		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Palma de Mallorca		
Fiscal	33	2	RD	Palma de Mallorca	2	17
Abogado Fiscal	10	3	OM	Palma de Mallorca		
Sección Territorial de Manacor						
Fiscal	2	2	RD	Manacor	1	1
Abogado Fiscal	3	3	OM	Manacor		
Fiscalía de Área de Eivissa						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Eivissa		
Fiscal	5	2	RD	Eivissa		2
Abogado Fiscal	3	3	OM	Eivissa		
Sección Territorial de Maó						
Fiscal	4	2	RD	Maó	1	2
Abogado Fiscal	1	3	OM	Maó		
Sección Territorial de Inca						
Fiscal	2	2	RD	Inca	1	1
Abogado Fiscal	3	3	OM	Inca		
<i>Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Canarias</i>						
Fiscal Superior	1	2	RD	Las Palmas		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Las Palmas		
Fiscal	1	2	RD	Las Palmas		
Sección Territorial Santa Cruz de Tenerife						
Fiscal	1	2	RD	Santa Cruz de Tenerife		
Fiscalía Provincial de Las Palmas						

Fiscal Jefe	1	2	RD	Las Palmas		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Las Palmas		
Fiscal	31	2	RD	Las Palmas	4	16
Abogado Fiscal	8	3	OM	Las Palmas		
Fiscalía de Área de Arrecife de Lanzarote-Puerto del Rosario						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Arrecife de Lanzarote-Puerto del Rosario		
Fiscal	12	2	RD	Arrecife de Lanzarote-Puerto del Rosario		6
Abogado Fiscal	4	3	OM	Arrecife de Lanzarote-Puerto del Rosario		
Sección Territorial de San Bartolomé de Tirajana						
Fiscal	6	2	RD	San Bartolomé de Tirajana	1	2
Abogado Fiscal	3	3	OM	San Bartolomé de Tirajana		
Fiscalía Provincial de Santa Cruz de Tenerife						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Santa Cruz de Tenerife		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Santa Cruz de Tenerife		
Fiscal	30	2	RD	Santa Cruz de Tenerife	3	10
Abogado Fiscal	14	3	OM	Santa Cruz de Tenerife		
Sección Territorial de La Palma						
Fiscal	3	2	RD	La Palma	1	1
Abogado Fiscal	1	3	OM	La Palma		
Sección Territorial de Arona						
Fiscal	8	2	RD	Arona	1	3

Abogado Fiscal	1	3	OM	Arona		
<i>Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Cantabria</i>						
Fiscal Superior	1	2	RD	Santander		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Santander		
Fiscal	14	2	RD	Santander	1	8
Abogado Fiscal	4	3	OM	Santander		
Sección Territorial de Laredo						
Fiscal	3	2	RD	Laredo	1	1
Abogado Fiscal	2	3	OM	Laredo		
Sección Territorial de Torrelavega						
Fiscal	3	2	RD	Torrelavega	1	1
Abogado Fiscal	3	3	OM	Torrelavega		
<i>Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha</i>						
Fiscal Superior	1	2	RD	Albacete		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Albacete		
Fiscal	1	2	RD	Albacete		
Fiscalía Provincial de Albacete						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Albacete		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Albacete		
Fiscal	11	2	RD	Albacete		5
Abogado Fiscal	5	3	OM	Albacete		
Fiscalía Provincial de Ciudad Real						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Ciudad Real		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Ciudad Real		
Fiscal	10	2	RD	Ciudad Real		3

Abogado Fiscal	6	3	OM	Ciudad Real		
Sección Territorial de Manzanares						
Fiscal	3	2	RD	Manzanares	1	1
Abogado Fiscal	3	3	OM	Manzanares		
Fiscalía Provincial de Cuenca						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Cuenca		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Cuenca		
Fiscal	4	2	RD	Cuenca		1
Abogado Fiscal	3	3	OM	Cuenca		
Fiscalía Provincial de Guadalajara						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Guadalajara		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Guadalajara		
Fiscal	6	2	RD	Guadalajara		2
Abogado Fiscal	3	3	OM	Guadalajara		
Fiscalía Provincial de Toledo						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Toledo		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Toledo		
Fiscal	12	2	RD	Toledo		4
Abogado Fiscal	5	3	OM	Toledo		
Sección Territorial de Ocaña						
Fiscal	2	2	RD	Ocaña	1	1
Abogado Fiscal	1	3	OM	Ocaña		
Sección Territorial de Talavera de la Reina						
Fiscal	4	2	RD	Talavera de la Reina	1	1

Abogado Fiscal	1	3	OM	Talavera de la Reina		
<i>Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Castilla y León</i>						
Fiscal Superior	1	2	RD	Burgos		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Burgos		
Fiscal	1	2	RD	Burgos		
Sección Territorial de Valladolid						
Fiscal	1	2	RD	Valladolid		
Fiscalía Provincial de Burgos						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Burgos		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Burgos		
Fiscal	11	2	RD	Burgos		5
Abogado Fiscal	6	3	OM	Burgos		
Fiscalía Provincial de Ávila						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Ávila		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Ávila		
Fiscal	3	2	RD	Ávila		1
Abogado Fiscal	3	3	OM	Ávila		
Fiscalía Provincial de León						
Fiscal Jefe	1	2	RD	León		
Teniente Fiscal	1	2	RD	León		
Fiscal	9	2	RD	León	1	3
Abogado Fiscal	6	3	OM	León		
Fiscalía de Área de Ponferrada						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Ponferrada		

Fiscal	4	2	RD	Ponferrada		1
Abogado Fiscal	2	3	OM	Ponferrada		
Fiscalía Provincial de Palencia						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Palencia		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Palencia		
Fiscal	5	2	RD	Palencia		2
Abogado Fiscal	3	3	OM	Palencia		
Fiscalía Provincial de Salamanca						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Salamanca		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Salamanca		
Fiscal	10	2	RD	Salamanca		3
Abogado Fiscal	5	3	OM	Salamanca		
Fiscalía Provincial de Segovia						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Segovia		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Segovia		
Fiscal	4	2	RD	Segovia		1
Abogado Fiscal	3	3	OM	Segovia		
Fiscalía Provincial de Soria						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Soria		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Soria		
Fiscal	3	2	RD	Soria		1
Abogado Fiscal	2	3	OM	Soria		
Fiscalía Provincial de Valladolid						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Valladolid		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Valladolid		

Fiscal	18	2	RD	Valladolid	1	6
Abogado Fiscal	6	3	OM	Valladolid		
<i>Fiscalía Provincial de Zamora</i>						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Zamora		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Zamora		
Fiscal	4	2	RD	Zamora		1
Abogado Fiscal	4	3	OM	Zamora		
<i>Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Cataluña</i>						
Fiscal Superior	1	2	RD	Barcelona		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Barcelona		
Fiscal	5	2	RD	Barcelona		
<i>Fiscalía Provincial de Barcelona</i>						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Barcelona		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Barcelona		
Fiscal	119	2	RD	Barcelona	8	60
Abogado Fiscal	11	3	OM	Barcelona		
<i>Sección Territorial de Badalona</i>						
Fiscal	8	2	RD	Badalona	1	4
Abogado Fiscal	4	3	OM	Badalona		
<i>Fiscalía de Área de Granollers</i>						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Granollers		
Fiscal	11	2	RD	Granollers		5
Abogado Fiscal	4	3	OM	Granollers		
<i>Sección Territorial de L' Hospitalet de Llobregat</i>						

Fiscal	13	2	RD	L' Hospitalet de Llobregat	1	6
Abogado Fiscal	5	3	OM	L' Hospitalet de Llobregat		
Fiscalía de Área de Manresa-Igualada-Vic						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Manresa-Igualada		
Fiscal	10	2	RD	Manresa-Igualada		5
Abogado Fiscal	6	3	OM	Manresa-Igualada		
Fiscalía de Área de Sabadell						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Sabadell		
Fiscal	13	2	RD	Sabadell		7
Abogado Fiscal	6	3	OM	Sabadell		
Sección Territorial de Sant Feliú de Llobregat						
Fiscal	8	2	RD	Sant Feliú de Llobregat	1	4
Abogado Fiscal	4	3	OM	Sant Feliú de Llobregat		
Fiscalía de Área de Terrassa						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Terrassa		
Fiscal	11	2	RD	Terrassa		5
Abogado Fiscal	6	3	OM	Terrassa		
Fiscalía de Área de Vilanova y la Geltrú-Gavá						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Vilanova i la Geltrú-Gavá		
Fiscal	13	2	RD	Vilanova i la Geltrú-Gavá		7
Abogado Fiscal	7	3	OM	Vilanova i la Geltrú-Gavá		
Sección Territorial de Santa Coloma de Gramanet						
Fiscal	2	2	RD	Santa Coloma de Gramanet	1	1

Abogado Fiscal	2	3	OM	Santa Coloma de Gramanet		
Fiscalía de Área de Mataró-Arenys de Mar						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Mataró- Arenys de Mar		
Fiscal	14	2	RD	Mataró- Arenys de Mar		7
Abogado Fiscal	5	3	OM	Mataró- Arenys de Mar		
Sección Territorial de El Prat						
Fiscal	2	2	RD	El Prat		1
Abogado Fiscal	3	3	OM	El Prat	1	
Fiscalía Provincial de Girona						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Girona		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Girona		
Fiscal	20	2	RD	Girona	2	6
Abogado Fiscal	8	3	OM	Girona		
Sección Territorial de Figueres						
Fiscal	6	2	RD	Figueres	1	2
Abogado Fiscal	2	3	OM	Figueres		
Sección Territorial de Olot						
Fiscal	2	2	RD	Olot	1	1
Abogado Fiscal	1	3	OM	Olot		
Sección Territorial de Blanes						
Fiscal	3	2	RD	Blanes	1	1
Abogado Fiscal	3	3	OM	Blanes		
Fiscalía Provincial de Lleida						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Lleida		

Teniente Fiscal	1	2	RD	Lleida		
Fiscal	9	2	RD	Lleida		3
Abogado Fiscal	5	3	OM	Lleida		
Sección Territorial de La Seu d' Urgell						
Fiscal	2	2	RD	La Seu d' Urgell	1	1
Abogado Fiscal	1	3	OM	La Seu d' Urgell		
Fiscalía Provincial de Tarragona						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Tarragona		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Tarragona		
Fiscal	18	2	RD	Tarragona	2	6
Abogado Fiscal	4	3	OM	Tarragona		
Sección Territorial de Reus						
Fiscal	9	2	RD	Reus	1	3
Abogado Fiscal	2	3	OM	Reus		
Sección Territorial de Tortosa						
Fiscal	4	2	RD	Tortosa	1	1
Abogado Fiscal	1	3	OM	Tortosa		
Sección Territorial de Amposta						
Fiscal	2	2	RD	Amposta	1	1
Abogado Fiscal	1	3	OM	Amposta		
Sección Territorial de El Vendrell						
Fiscal	4	2	RD	El Vendrell	1	1
Abogado Fiscal	3	3	OM	El Vendrell		
<i>Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Extremadura</i>						
Fiscal Superior	1	2	RD	Cáceres		

Teniente Fiscal	1	2	RD	Cáceres		
Fiscal	1	2	RD	Cáceres		
Fiscalía Provincial de Cáceres						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Cáceres		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Cáceres		
Fiscal	6	2	RD	Cáceres		3
Abogado Fiscal	4	3	OM	Cáceres		
Sección Territorial de Plasencia						
Fiscal	6	2	RD	Plasencia	1	3
Abogado Fiscal	2	3	OM	Plasencia		
Fiscalía Provincial de Badajoz						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Badajoz		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Badajoz		
Fiscal	9	2	RD	Badajoz		3
Abogado Fiscal	6	3	OM	Badajoz		
Fiscalía de Área de Mérida						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Mérida		
Fiscal	6	2	RD	Mérida		1
Abogado Fiscal	4	3	OM	Mérida		
Sección Territorial de Zafra						
Fiscal	1	2	RD	Zafra	1	1
Abogado Fiscal	2	3	OM	Zafra		
Sección Territorial de Villanueva de la Serena						
Fiscal	3	2	RD	Villanueva de la Serena	1	1

Abogado Fiscal	2	3	OM	Villanueva de la Serena		
<i>Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Galicia</i>						
Fiscal Superior	1	2	RD	A Coruña		
Teniente Fiscal	1	2	RD	A Coruña		
Fiscal	2	2	RD	A Coruña		
Fiscalía Provincial de A Coruña						
Fiscal Jefe	1	2	RD	A Coruña		
Teniente Fiscal	1	2	RD	A Coruña		
Fiscal	27	2	RD	A Coruña	2	14
Abogado Fiscal	5	3	OM	A Coruña		
Fiscalía de Área de Santiago de Compostela						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Santiago de Compostela		
Fiscal	8	2	RD	Santiago de Compostela		4
Abogado Fiscal	5	3	OM	Santiago de Compostela		
Fiscalía de Área de Ferrol						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Ferrol		
Fiscal	3	2	RD	Ferrol		1
Abogado Fiscal	3	3	OM	Ferrol		
Fiscalía Provincial de Lugo						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Lugo		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Lugo		
Fiscal	6	2	RD	Lugo		1
Abogado Fiscal	4	3	OM	Lugo		
Sección Territorial de Mondoñedo						

Fiscal	2	2	RD	Mondoñedo	1	1
Abogado Fiscal	2	3	OM	Mondoñedo		
Sección Territorial de Monforte de Lemos						
Fiscal	1	2	RD	Monforte de Lemos	1	1
Abogado Fiscal	2	3	OM	Monforte de Lemos		
Fiscalía Provincial de Ourense						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Ourense		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Ourense		
Fiscal	8	2	RD	Ourense		2
Abogado Fiscal	5	3	OM	Ourense		
Sección Territorial de Verín						
Fiscal	1	2	RD	Verín	1	1
Abogado Fiscal	1	3	OM	Verín		
Fiscalía Provincial de Pontevedra						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Pontevedra		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Pontevedra		
Fiscal	13	2	RD	Pontevedra	1	5
Abogado Fiscal	7	3	OM	Pontevedra		
Sección Territorial de Cambados						
Fiscal	4	2	RD	Cambados	1	1
Abogado Fiscal	2	3	OM	Cambados		
Fiscalía de Área de Vigo						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Vigo		
Fiscal	17	2	RD	Vigo	1	5
Abogado Fiscal	10	3	OM	Vigo		

<i>Fiscalía de la Comunidad Autónoma de La Rioja</i>						
Fiscal Superior	1	2	RD	Logroño		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Logroño		
Fiscal	9	2	RD	Logroño		4
Abogado Fiscal	3	3	OM	Logroño		
<i>Fiscalía de la Comunidad de Madrid</i>						
Fiscal Superior	1	2	RD	Madrid		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Madrid		
Fiscal	5	2	RD	Madrid		
Fiscalía Provincial de Madrid						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Madrid		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Madrid		
Fiscal	160	2	RD	Madrid	14	80
Abogado Fiscal	32	3	OM	Madrid		
Fiscalía de Área de Alcalá de Henares						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Alcalá de Henares		
Fiscal	20	2	RD	Alcalá de Henares	1	10
Abogado Fiscal	10	3	OM	Alcalá de Henares		
Fiscalía de Área de Getafe-Leganés						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Getafe-Leganés		
Fiscal	18	2	RD	Getafe-Leganés	1	9
Abogado Fiscal	9	3	OM	Getafe-Leganés		
Fiscalía de Área de Móstoles						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Móstoles		

Fiscal	20	2	RD	Móstoles	1	10
Abogado Fiscal	10	3	OM	Móstoles		
Sección Territorial de Collado-Villalba						
Fiscal	11	2	RD	Collado-Villalba	1	5
Abogado Fiscal	1	3	OM	Collado-Villalba		
Sección Territorial de Alcobendas						
Fiscal	12	2	RD	Alcobendas	1	6
Abogado Fiscal	4	3	OM	Alcobendas		
Sección Territorial de Majadahonda-Pozuelo de Alarcón						
Fiscal	7	2	RD	Majadahonda-Pozuelo de Alarcón	1	4
Abogado Fiscal	3	3	OM	Majadahonda-Pozuelo de Alarcón		
<i>Fiscalía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</i>						
Fiscal Superior	1	2	RD	Murcia		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Murcia		
Fiscal	31	2	RD	Murcia	2	16
Abogado Fiscal	6	3	OM	Murcia		
Fiscalía de Área de Cartagena						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Cartagena		
Fiscal	11	2	RD	Cartagena		5
Abogado Fiscal	4	3	OM	Cartagena		
Sección Territorial de Lorca						
Fiscal	6	2	RD	Lorca	1	3
Abogado Fiscal	3	3	OM	Lorca		
Sección Territorial de Cieza						

Fiscal	3	2	RD	Cieza	1	1
Abogado Fiscal	2	3	OM	Cieza		
<i>Fiscalía de la Comunidad Foral de Navarra</i>						
Fiscal Superior	1	2	RD	Pamplona		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Pamplona		
Fiscal	13	2	RD	Pamplona		7
Abogado Fiscal	4	3	OM	Pamplona		
Sección Territorial de Tudela						
Fiscal	3	2	RD	Tudela	1	1
Abogado Fiscal	1	3	OM	Tudela		
<i>Fiscalía de la Comunitat Valenciana</i>						
Fiscal Superior	1	2	RD	Valencia		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Valencia		
Fiscal	3	2	RD	Valencia		
Fiscalía Provincial de Valencia						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Valencia		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Valencia		
Fiscal	88	2	RD	Valencia	10	44
Abogado Fiscal	18	3	OM	Valencia		
Fiscalía de Área de Alzira						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Alzira		
Fiscal	10	2	RD	Alzira		5
Abogado Fiscal	5	3	OM	Alzira		
Sección Territorial de Gandía						
Fiscal	6	2	RD	Gandía	1	3

Abogado Fiscal	4	3	OM	Gandía		
Fiscalía Provincial de Alicante						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Alicante		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Alicante		
Fiscal	31	2	RD	Alicante	5	11
Abogado Fiscal	12	3	OM	Alicante		
Sección Territorial de Alcoy						
Fiscal	3	2	RD	Alcoy	1	1
Abogado Fiscal	3	3	OM	Alcoy		
Fiscalía de Área de Benidorm-Denia						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Benidorm-Denia		
Fiscal	13	2	RD	Benidorm-Denia		4
Abogado Fiscal	5	3	OM	Benidorm-Denia		
Fiscalía de Área de Elche/Elx						
Fiscal Jefe de Área	1	2	RD	Elx-Orihuela		
Fiscal	18	2	RD	Elx-Orihuela	1	6
Abogado Fiscal	9	3	OM	Elx-Orihuela		
Sección Territorial de Torrevieja						
Fiscal	7	2	RD	Torrevieja		2
Abogado Fiscal	3	3	OM	Torrevieja	1	
Fiscalía Provincial de Castellón						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Castellón de la Plana		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Castellón de la Plana		
Fiscal	18	2	RD	Castellón de la Plana	1	7

Abogado Fiscal	7	3	OM	Castellón de la Plana		
Sección Territorial de Vinaroz						
Fiscal	5	2	RD	Vinaroz	1	1
<i>Fiscalía de la Comunidad Autónoma del País Vasco</i>						
Fiscal Superior	1	2	RD	Bilbao		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Bilbao		
Fiscal	1	2	RD	Bilbao		
Fiscalía Provincial de Bizkaia						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Bilbao		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Bilbao		
Fiscal	28	2	RD	Bilbao	1	14
Abogado Fiscal	14	3	OM	Bilbao		
Sección Territorial de Barakaldo						
Fiscal	7	2	RD	Barakaldo	1	3
Abogado Fiscal	3	3	OM	Barakaldo		
Fiscalía Provincial de Áraba/Álava						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Vitoria-Gasteiz		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Vitoria-Gasteiz		
Fiscal	7	2	RD	Vitoria-Gasteiz		2
Abogado Fiscal	4	3	OM	Vitoria-Gasteiz		
Fiscalía Provincial de Gipuzkoa						
Fiscal Jefe	1	2	RD	Donostia-San Sebastián		
Teniente Fiscal	1	2	RD	Donostia-San Sebastián		
Fiscal	16	2	RD	Donostia-San Sebastián		5

Abogado Fiscal	12	3	OM	Donostia-San Sebastián		
----------------	----	---	----	------------------------	--	--